

ADENDA 1

Términos de Referencia para contratar el servicio de diseño metodológico, montaje, implementación y ejecución de las sesiones de Héroe Talks en el marco de los instrumentos, invitaciones y convocatorias adelantadas por FIDUCOLDEX como vocera del Fideicomiso INNPULSA COLOMBIA

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA**, está interesada en contratar el servicio de diseño metodológico, montaje, implementación y ejecución de las sesiones de Héroe Talks 2018.”

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **1.5 MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN**, se permite modificar lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica párrafo en el numeral **2.2 CONDICIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO** de los Términos de Referencia, para tal efecto la modificación se escribe **letra cursiva, subrayado y en color rojo**, por lo anterior el párrafo mencionado queda del siguiente tenor:

El proponente deberá presentar a iNNpulsas Colombia **mínimo tres (3) metodologías** de trabajo distintas para el despliegue de las sesiones de Héroe Talks. Estas metodologías deben tener en cuenta que cada sesión tendrá una **duración de 2 a 3 horas con aproximadamente 120 asistentes** y deberá contar con mínimo **dos (2)** expertos temáticos por sesión.

SEGUNDO: Se modifica párrafo en el numeral **4.4 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD** de los Términos de Referencia, para tal efecto la modificación se escribe **letra cursiva, subrayado y en color rojo**, por lo anterior el párrafo mencionado queda del siguiente tenor:

De considerarlo necesario, FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA podrá solicitar aclaraciones o complementaciones a la propuesta, respecto de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentación de la misma, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. En la solicitud concederá un plazo para las respuestas y si fuere

necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los proponentes. En ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

Igualmente podrá solicitar aclaraciones en aspectos de la propuesta económica, pero únicamente para la corrección de errores de transcripción, numéricos, matemáticos o formales. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de que el proponente no presente la aclaración o complementación en el plazo establecido, **FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA** ~~no~~ podrá descartar su propuesta y no tenerla en cuenta para ser evaluada.

La presente se publica el **18 de abril de 2018** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL